



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 008
OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **doce** de **febrero** del año **dos mil Veinte**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA REALIZAR MODIFICACION AL TABULADOR DE COSTOS EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO EN LAS UMAS APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2020, PRESENTADO PARA LAS DIRECCIONES DE CATASTRO Y ACOHOLES. ASÍ COMO UN INCREMENTO AL TABULADOR DE COSTOS DE LA DIRECCION DE COMERCIO, PANTEONES, SECRETARIA, RASTRO MPAL., MEDIO AMBIENTE Y REGISTRO CIVIL, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.

Regulo H.





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 008

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Proy. G. H.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 008

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA REALIZAR MODIFICACION AL TABULADOR DE COSTOS EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO EN LAS UMAS APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2020, PRESENTADO PARA LAS DIRECCIONES DE CATASTRO Y ACOHOLES. ASÍ COMO UN INCREMENTO AL TABULADOR DE COSTOS DE LA DIRECCION DE COMERCIO, PANTEONES, SECRETARIA, RASTRO MUNICIPAL, MEDIO AMBIENTE Y REGISTRO CIVIL, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.- Sobre el particular, hace uso de la palabra el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que desde el inicio de la Administración Pública no se ha realizado ningún incremento en los servicios que se brindan a la población en general; considerando lo anterior, propone al cabildo que para el presente ejercicio, se haga una modificación al tabulador de los costos en los diferentes servicios, con un incremento a los precios que se han venido recaudando. Para lo cual, los directores de área de los diferentes departamentos, presentan el tabulador con las propuestas de incremento en los costos de los servicios, para las direcciones de Catastro y Alcoholes, debidamente fundamentado en las UMAS aprobadas para el ejercicio 2020. Así mismo, se presenta el Tabulador de precios que se maneja en la Dirección de Comercio, Panteones, Secretaria, Rastro Municipal, Medio Ambiente y Registro Civil, con el incremento correspondiente de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales y Código Hacendario Municipal, para el presente ejercicio. Una vez analizadas se someten a consideración del cabildo, los incrementos a los Tabuladores presentados. Mismos que se adjuntan a la presente acta de Cabildo para el seguimiento correspondiente.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CABILDO AUTORIZA SE REALICE UNA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE COSTOS EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTE H. AYUNTAMIENTO, APLICANDO UN INCREMENTO EN LOS PRECIOS, CONFORME AL TABULADOR PRESENTADO FUNDAMENTADO EN LAS UMAS APROBADOS PARA EL EJERCICIO 2020, POR LOS DIRECTORES DE CATASTRO Y ALCOHOLES. ASI MISMO, SE APRUEBA EL INCREMENTO AL TABULADOR DE COMERCIO, PANTEONES, SECRETARIA, RASTRO MUNICIPAL, MEDIO AMBIENTE Y REGISTRO CIVIL PRESENTADO PARA EL PRESENTE

Regula H.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER.,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 008

EJERCICIO 2020, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES Y CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL. MISMOS QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

QUINTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



[Signature]
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]
PROFRA. ARACELI CASTILLO DE LOS RIOS
SÍNDICO UNICO.

[Signature]
C. RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO.



[Signature]
ING. HÉDER LUIS CRUZ CEREDÓN
REGIDOR SEGUNDO.

[Signature]
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.



[Signature]
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.



[Signature]
PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.



[Signature]
C.P.A. SONIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL.

[Signature]
C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO.



[Signature]
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

